



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECTUR
**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

No. de memo | ST-CT- 013 -2022.
Asunto: | Se Emite respuesta a memo
ST/UT/0067/22 de folio 3822

San Francisco de Campeche, Campeche; a 12 de octubre de 2022

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. 040085100003822 la cual señala:

"información sobre el impacto ambiental que tendrá el tren maya sobre la reserva de la biosfera de Calakmul y los municipios adyacentes a este"

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero de las disposiciones generales en su artículo 4.8, 11, 27 fracción I, II, III, VII, IX, XII, XIII, XVII Y XXXIV. Así como también en el Capítulo Tercero de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado en su artículo 44 y 45 fracción I, XII, XV, XVI, XIX y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. **Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, y no ser la Dependencia responsable de tener en sus archivos dicha información.**

Sin otro particular envío un cordial saludo

Atentamente

Lic. Oskar Mejia Mendizabal.
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Lic. Mauricio Arceo Piña. Secretario de Turismo. Para su conocimiento.
Archivo.